



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 22 de enero de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 37/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00041815-9/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, solicita la continuidad de las designaciones interinas de Matías Iván Caponigro en el cargo de Prosecretario Coadyuvante -Unidad Juez-, de Guillermo Martín Pierini en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, de Natalia Gloria Diéguez en el cargo de Prosecretaria Administrativa, de Diego Patricio Calo Castro en el cargo de Prosecretario Administrativo, de Micaela Belén Marenzi en el cargo de Oficial Mayor, de Eduardo Matías Tanus en el cargo de Oficial, de Florencia Lavorato, Mara Moio y Camila Fiant en el cargo de Escribiente, de Federico Vladimiro Grande, de Joaquín Andrés Ammirato Rubio y Lautaro Morando en el cargo de Auxiliar y de María Agustina Comatto y Juan Manuel Segret en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 318/2026, que Matías Iván Caponigro se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1016/2025 (Art 1º). Se solicita a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026 la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante -Unidad Juez- en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9.

Que Guillermo Martín Pierini se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1016/2025 (Art. 2º). Se solicita a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026 la continuidad de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

su designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9.

Que Natalia Gloria Diéguez se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026 y/o mientras se extienda la designación interina de Matías Iván Caponigro en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1016/2025 (Art 3º). Se solicita a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026 la continuidad de su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9.

Que Diego Patricio Calo Castro se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026 y/o mientras se extienda el pase interino de Yamila Alejandra Expósito, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1016/2025 (Art. 4º). Se solicita a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026 la continuidad de su pase y promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9.

Que dicha propuesta cuenta con la conformidad del Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 8, Dr. Osvaldo Otheguy.

Que Micaela Belén Marenzi se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 28 de febrero de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 717/2025 (Art. 1º). Se solicita a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026 la continuidad de su designación interina en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9.

Que Eduardo Matías Tanus se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Natalia Gloria Diéguez, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1016/2025 (Art. 5º). Se solicita a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026 la continuidad de su promoción interina al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9.

Que Florencia Lavorato se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Eduardo Matías Tanus, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1016/2025 (Art. 6º). Se solicita a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

2026 la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9.

Que Camila Lucía Fiant se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Diego Patricio Calo Castro, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1016/2025 (Art 7º). Se solicita a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026 la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9.

Que Mara Moio se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 28 de febrero de 2026 y/o mientras se extienda la designación interina de Micaela Belén Marenzi en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 717/2025 (Art. 2º). Se solicita a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026 la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9.

Que Joaquín Andrés Ammirato Rubio se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1016/2025 (Art. 9º). Se solicita a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026 la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9.

Que Lautaro Morando se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026 y/o mientras se extienda la designación interina de Guillermo Martin Pierini en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1016/2025 (Art. 10º). Se solicita a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026 la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9.

Que Federico Vladimiro Grande se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 28 de febrero de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Mara Moio y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 717/2025 (Art. 3º). Se solicita a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026 la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que María Agustina Comatto se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Florencia Lavorato, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1472/2025 (Art. 11º). Se solicita a partir del 1º de marzo de 2026 la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, hasta el 30 de junio de 2026 y sin perjuicio de su promoción interina dispuesta por Res. Presidencia N° 1472/2025 (Art. 1º).

Que Juan Manuel Segret se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026 y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Edgardo Fabian Peralta en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1016/2025 (Art. 12º). Se solicita a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026 la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que Matías Iván Caponigro (Legajo N° 4345) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que Guillermo Martín Pierini (Legajo N° 7074) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Art. 3º: Establecer que Natalia Gloria Diérguez (Legajo Nº 1594) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, con carácter interino, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda la designación interina de Matías Iván Caponigro en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que Diego Patricio Calo Castro (Legajo Nº 7159) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, con carácter interino, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda el pase interino de Yamila Alejandra Expósito, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer que Micaela Belén Marenzi (Legajo Nº 8424) continúe desempeñándose en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, con carácter interino, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Establecer que Eduardo Matías Tanus (Legajo Nº 5329) continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, con carácter interino, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Natalia Gloria Diérguez, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Establecer que Florencia Lavorato (Legajo Nº 8571) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, con carácter interino, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Eduardo Matías Tanus, lo que primero ocurra.

Art. 8º: Establecer que Camila Lucía Fiant (Legajo Nº 8941) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, con carácter interino, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2026, mientras se extienda la promoción interina de Diego Patricio Calo Castro, lo que primero ocurra.

Art. 9º: Establecer que Mara Moio (Legajo Nº 8935) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, con carácter interino, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda la designación interina de Micaela Belén Marenzi en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art 10: Establecer que Joaquín Andrés Ammirato Rubio (Legajo Nº 8681) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 11: Establecer que Lautaro Morando (Legajo N° 9101) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda la designación interina de Guillermo Martín Pierini en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 12: Establecer que Federico Vladimiro Grande (Legajo N° 9715) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 13: Establecer que María Agustina Comatto (Legajo N° 9189) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, sin perjuicio de su promoción interina dispuesta por el Art. 1º de la Res. Presidencia N° 1472/2025, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 14: Establecer que Juan Manuel Segret (Legajo N° 9412) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2026 y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Edgardo Fabian Peralta en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 15: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 37/2026